Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Gobierno de Chile

Acta de Sesión

CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y COMITÉ CONSULTIVO REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, 26 de mayo de 2016

Tabla:

1. **Presentación Directora Regional**
2. **Video Conferencia con Nivel Central para los nuevos consejeros regionales**
3. **Presentación Fernando Graña Pezoa**
4. **Asignación Porcentaje Fondart 2017**
5. **Premio Margot Loyola**
6. **Compromisos (Si los hubiere)**

Preside: Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Coquimbo, Sra. Daniela Serani Elliott.

Asisten: Jaime Pozo, Claudio Canut de Bon, Jacob Muñoz, Alicia Mondaca

Equipo CNCA: Sr. Fernando Graña Pezoa, Diana Madrid Bravo, María Morgado.

En la Serena, siendo las 09:30 hrs. del día jueves 26 de mayo de 2016, se abre la 1era sesión del Consejo Regional electo para el período 2016-2020, con los saludos de rigor de parte de la Directora Regional del CNCA. A continuación se inicia el tratamiento de los temas contemplados en la tabla:

1. **Presentación Directora Regional**

La Directora Regional se presenta y luego da el paso a los consejeros electos Alicia Mondaca, Jacob Muñoz, Jaime Pozo y Claudio Canut de Bon.

2. Video Conferencia con Nivel Central

Se da la palabra a Gastón Arredondo desde Nivel Central, él se presenta y señala que participó de la selección de los nuevos consejeros, agrega que fue una tarea muy compleja debido a la calidad de los postulantes.

La Directora regional señala que el 30 de junio es la convención regional agrega que los encargados de la realización de esta convención es el Sr. Fernando Graña.

Gaston Arredondo dice que se está en proceso de la renovación de la política y a finales de agosto se realizará la convención en Chillán entre el 25 y 28 de agosto y que durante la primera quincena de junio se enviarán las invitación de manera tal que los que tengan que gestionar los permisos tengan tiempo para hacerlo. Hay dos alternativas una que viajen en bus hasta concepción y luego tomen un vehículo que los llevará hasta la convención y la otra es que viajen en avión hasta Santiago y luego que se trasladen en tren hasta Chillán.

Todos los asistentes prefieren la segunda opción de trasladarse hasta Santiago en avión y luego por tren hasta Chillan.

Gastón Arredondo procede a explicar la presentación "Institucionalidad Cultural, énfasis regional".

- Explica el término de Institucionalidad Cultural, la Ley de Constitución del Consejo, Los ejes del CNCA (Preservación y difusión del patrimonio cultural, Fomento y difusión de la creación artística y Promoción de la participación ciudadana)
- Las funciones del CNCA a nivel nacional y regional (cumplir funciones del CNCA en la región; aprobar plan de trabajo; cooperación e intercambio cultural dentro y fuera de la región; estudiar, ejecutar y renovar políticas; asignar recursos regionales FONDART, % por línea; colaborar con agentes públicos y privados).
- Los Órganos del consejo, se dice que hay 35 cuerpos colegiados se tiene una figura de ministro presidente y este ministro tiene un equipo que lo asesora (directorio Nacional). Así mismo, la Directora Regional tiene sus asesores que en este caso son los consejeros regionales y el comité consultivo.

Directora Regional agrega que si bien oficialmente el comité consultivo cuando ella asume estaba ya caducado, se realizaron varias reuniones ampliadas entre consejeros y consultivos las que fueron bastante provechosas para el servicio.

Gastón Arredondo señala que hay que trabajar en hacer una nueva convocatoria para constituir el comité consultivo, además señala que en nuestra región el comité consultivo funcionaba bastante bien.

- Funciones del Ministro Presidente, se leen y explican
- Los Consejeros Regionales son los que decidirán quienes formaran parte del comité consultivo
- Se explican las funciones del comité consultivo

- Órganos Nacionales del CNCA (Consejo Nacional del libro y la lectura, Consejo de fomento de la música Nacional, Consejo del Arte y la industria Audiovisual). La Directora Regional agrega que con respecto a los fondos mencionados sólo una mínima porción llega a las regiones ya que los proyectos que se postulan a estos fondos son a nivel nacional, por lo que se revisan y aprueban en nivel central, no así el fondart regional que son los que se deciden aquí en la región.
- Órganos Regionales se dice que el Consejo Regional es por el período de 2016-2020 por cuatro años que empieza el 29 de abril de 2016 hasta el 29 de abril del 2020.
- Funciones de los consejos regionales de cultura (Abordar las políticas culturales en el ámbito regional e interregional, aprobar anualmente el plan de trabajo regional, velar por la coordinación y cooperación entre diversos organismos regionales del ámbito público y privado). Gastón Arredondo señala que en el Consejo se cuenta con el programa acceso y lo explica. La Directora Regional agrega que el cnca no tiene asignación directa de recursos por lo tanto el programa acceso es el que nos permite a nosotros de alguna manera dar ciertas respuestas a las necesidades regionales que van más allá de los proyectos fondart o programas del consejo.
- El Consejo regional de cultura tiene 7 miembros (Director, Seremi de Educación, 4 personalidades regionales de cultura y 1 representante de los municipios). La Directora Agrega que se ha enviado en dos ocasiones la invitación a los municipios para que elijan a sus representantes y no se ha tenido respuestas, sólo hubo una postulación y que lamentablemente no podía porque ya había cumplido su período máximo como consejera.
- Los Comité consultivos regionales se dice que todos son designados por el consejo regional de cultura respectivo y son propuestos por las organizaciones culturales de la región, pero que en este caso la Directora Regional es sólo su ministro de fe no pertenece a él.
- Sobre la forma de trabajo de los órganos colegiados se dice que se realizan sesiones ordinarias (mensuales) y sesiones extraordinarias.
- Desde transparencia se está pidiendo que se suban todas las actas correspondientes a cada reunión. Directora Agrega que el proceso es hacer la reunión, generar el acta, enviar el acta a cada consejero, consejeros revisar y remitir nuevamente con sus sugerencias al secretario de acta y luego subir a transparencia el acta. Compromiso el secretario de acta tiene como plazo una semana subir el acta de cada reunión.
- Convención Regional revisar fecha si es el 30 de junio o julio, Gaston señala que es importante realizarla lo antes posible de manera tal de que los consejeros regionales tengan información lo antes posible.
- También se puede realizar las reuniones en otra comuna no en la serena, de manera tal de reunirse con encargados de cultura, los recursos se pueden sacar de acceso (funcionamiento) y esta reuniones se pueden realizar por lo menos dos veces al año.
- Otra actividades visitas a terreno (sesiones), asesoría a mesas de trabajo (la Directora agrega que ya hay algunas mesas instaladas) acompañamiento protocolar al director entre otras.
- Finaliza Video Conferencia.

3. Presentación Fernando Graña Pezoa

Fernando Graña explica que:

- En el acta por lo general van los acuerdos, no son actas literales y que si algún consejero quiere que quede algo quede por escrito debe pedirlo.
- En líneas generales los programas del Consejo Regional y de los dineros que maneja el CRCA. La directora agrega que todos los dineros se deben gastar de acuerdo a los programas y lineamientos que llegan desde nivel central. Además del CRCA debe cumplir tanto al CNCA como a la Intendencia Regional, ya que, el Consejo forma parte del gabinete regional.
- La función de cada departamento de nuestra dirección regional. Directora regional agrega que uno de los compromisos de presidencia es la transparencia por lo que todos los funcionarios son nominados por nivel central por postulación, sólo hay 3 cargos de confianza que corresponden a la Directora Regional, Encargado de relaciones institucionales y encargado de comunicaciones. Agrega Fernando Graña que también la directora es sujeto pasivo ante la ley de lobby es decir que cada persona que quiera entrevistarse con ella debe hacerlo por medio de un formulario de internet y se publican todos los compromisos.
- Se explica el programa acceso regional (parrilla programática verano 25% y anual 75%)
- Énfasis 2016 desde lo nacional está formación, programación de actividades en terreno y proyecto regional con identidad, desde lo regional: actividades formativas que cubran brechas de la comunidad artística y cultural; cobertura territorial y trabajo coordinado con servicios públicos locales, provinciales y regionales. Agrega la Directora Regional que hay que ampliar la mirada de lo territorial a lo simbólico, y con respecto a la participación señala que la participación es básica, ya que sin ella no hay identidad, se debe entender bajo la visión de que todo ciudadano que nace en nuestro país es "prosumidor" cultural produce cultura y consume cultura y se tiene que partir desde que nace. Acota que desde La Serena al norte solo hay dos universidades que imparten alguna carrera que tenga relación con las artes lo que impide que haya una profesionalización sectorial. A raíz de esto se generó la idea de generar una "escuela artística comunitaria" proyecto que se está llevando a cabo y cuyos ejes son gestión, producción y comunicaciones, Fernando Graña señala que la idea es que todos los artistas puedan tener las capacidades mínimas en gestión de proyectos esta escuela de gestión y producción será en conjunto con la universidad católica del norte. En la estructura general, este curso de capacitación tiene 20 módulos. La Directora señala que en la Región no hay ningún encargado de cultura que sea profesional de la cultura.
- Se les entrega las políticas culturales sobre este tema se les recomienda que se junte por lo menos una vez a la semana para la convención regional ellos deberán ponerse de acuerdo de acuerdo a sus tiempos.

4. Asignación Porcentaje Fondart 2017 (expone la Sra. María Morgado)

- La Sra. María Morgado cuenta que el porcentaje que se va a decidir hoy será para el 2017 y que las líneas aparecerán durante la primera semana de junio.
- Se muestra las líneas y la cantidad de proyectos postulados a cada línea

- Se muestran los montos asignados del año pasado a cada línea y las líneas para el 2017 a las que se les deben asignar los recursos.
- Se explica la línea de circulación regional y nacional.
- Se explica sobre el área de patrimonio tienen que ver con tres modalidad, investigación, salvaguardia y puesta en valor.
- Claudio Canut de Bon el porcentaje que se asigna cómo se debiera dar, se responde que las platas el porcentaje se da de acuerdo al porcentaje de postulación del año pasado.
- Se dice que el total de los dineros para el año 2017 es de $330.986.200.- pesos que se deben asignar en porcentaje por línea y se procede a la asignación de recursos, lo que queda de la siguiente forma:
    a. Cultura Regional 5% $16.549.335.-
    b. Cultura de los Pueblos Originarios 5% $16.549.335.-
    c. Cultura Migrantes 2% $06.619.734.-
    d. Cultura Tradicional 12% $39.718.404.-
    e. Patrimonio Cultural 10% $33.098.670.-
    f. Gastronomía 2% $06.619.734.-
    g. Creación en Artesanía 2% $06.619.734.-
    h. Creación Artística 36 $119.155.212.-
    i. Difusión 8% $26.478.936.-
    j. Actividades Formativas 8% $26.478.936.-
    k. Circulación Regional 8% $26.478.936.-
    l. Remanentes para reclamaciones 2% $06.619.734.-

5. Se dice que se hace un trabajo de capacitación de los fondos para postular, como se aprueban los planes de cultura, como es el trabajo con los municipios, como el consejo se sitúa en el territorio.
6. Compromiso sra. Mary enviara a los correos de cada consejero un listado de los proyectos que se están realizando y en qué sector para información de cada uno.

5. Premio Margot Loyola

La Directora señala que en algunas oportunidades los vamos a llamar a reuniones extraordinarias por algunos temas específicos como es el premio Margot Loyola que tiene por objetivo valorar o reconocer la recuperación de cultura tradicional de nuestra país. Las bases ya están publicadas, se ha difundido lo que se necesita de los consejeros es hacer un comité preseleccionador regional (comité) en el cual debe participar una persona que sea miembro del consejero regional, que se deberá reunir el próximo jueves 16 de junio a las 16:30 hrs.

Como miembro del comité queda don Jacob Muñoz y Alicia Mondaca.

Cuando son las 12:30 hrs. se da por finalizada la sesión, indicando que el acta será enviada a cada uno de los miembros de este órgano colegiado para su conocimiento.

6. **Compromisos**

- Reunirse los últimos jueves de cada mes durante la mañana de 10:00 a 13:00 hrs.
- Subir el acta a transparencia activa una semana después de cada sesión.
- Revisar la fecha exacta de la Convención Regional.
- Mary enviara a los correos de cada consejero un listado de los proyectos que se están realizando y en qué sector para información de cada uno.
- Jacob Muñoz y Alicia Mondaca reunirse el próximo jueves 16 de junio a las 16:30 hrs. (Comité preseleccionador premio Margot Loyola)

Hoja 1 de 2

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Coquimbo
Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

LUGAR: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Coquimbo.
HORA INICIO: 9:30 HORA TÉRMINO: 12:30 hrs
FECHA: 26 de mayo de 2016
ACTIVIDAD: 1ra Reunión Consejo Regional
CANTIDAD: H 4 M 4 TOTAL 8

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	COMUNA	PUEBLO ORIGINARIOS	INSTITUCIÓN (CARGO EN LA INSTITUCIÓN) Ó ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
	Claudio G. Canot de Bon Urrutia	[redacted]	La Serena	[redacted]	Soc. P. P. Muñoz Patrim.	ccanotdebon	[redacted]	
	JACOB MUÑOZ Herrera	[redacted]	La Serena		SALC. AGROP. Socio Cultural La Pampa	JACOB_MUOZ1962 @Yahoo.com	[redacted]	
	Alicia Mondaca Rivera	[redacted]	La Serena		Corazón Verde	mondaca.alicia81@gmail.com	[redacted]	
	Jaime Pozo					pozoailemana@gmail.com		
	Daniela Serani	[redacted]	La Serena		CNCA Dir. Reg.	daniela.serani@cultura.gob.cl	[redacted]	

Hoja 2 de 2

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Coquimbo
Gobierno de Chile

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	COMUNA	PUEBLO ORIGINARIOS	INSTITUCIÓN (CARGO EN LA INSTITUCIÓN) Ó ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
	FERNANDO GUIÑÓN S.	[redacted]	LA SERENA	—	CONSEJO DE LA CULTURA	fernando.guinon@cultura.gob.cl	[redacted]	
	María Morgado		La Serena		CNCA	mariae.morgado@cultura.gob.cl		
	Diana Madriol		La Serena	-	CNCA	diana.madriol@cultura.gob.cl		